

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

LITURGIA SOBRE FUNERALES.

Preguntas dirigidas por un Cura párroco al redactor del Calendario eclesiástico del Arzobispado de Santiago y respuestas del mismo redactor.

1.º La Secuencia *Dies iræ* debe cantarse precisamente despues de la Epistola, ó podrá tener lugar despues de *Sanctus*? R. El tiempo de cantarla, segun el órden señalado en el Misal Romano, es despues de la Epistola, y del verso *Absolve*. Ademas hay el decreto siguiente:—Sacerdos Antonius Colontoni, qui in Cathedrali Verulana Ecclesia in præsentiarum Canonici Sacristæ munere fugitur, cum adverterit in Cathedrali ipsa consuetudinem vigere ut in Missis de Requiem, quæ celebrantur cum cantu, omittatur in choro Sequentia *Dies iræ, dies illa*, et ejus loco decantetur versus *Absolve*, Sacrorum Rituum Congregationem suppex adivit, enixeque rogavit ut declarare dignaretur, num se vare adhuc liceat invectam hujusmodi consuetudinem, quamvis praxi et decretis alias editis opponatur. Sacra eadem Congregatio ad Quirinale subsignata die coadunata in ordinario cœtu, referente me subscripto Secretario, respondendum censuit: Juxta alias decreta in casu canendum versum *Absolve*, et Sequentiam *Dies iræ, dies illa*. Die 27 Febr. 1847, en la Colección de Gardellini núm. 4930 Finalmente, en el ceremonial de Obispos lib. 2. cap. 11. n. 6. se previene que si han de distribuirse velas para el Evangelio en la Misa solemne de Requiem, se haga esto *dum cantatur Prosa id est, Sequentia*.

2.º Debe cantarse el *Subvenite* antes de dar principio á la Vigilia para la Misa de entierro cuando el cadáver fué sepultado en la tarde anterior ó en otro dia con solo el oficio de sepultura? R. En el *Parvus Codex* de este Arzobispado, edicion de 1854, pág. 122 se lee:—In hac Archidiecepsi hæc servantur. Parochus antequam cadaver efferatur, illud aspergit aqua benedicta, antea cantante clero Resp. subsequens cantore incipienti, et aliis alternatim respondentibus, videlicet *Subvenit Sancti Dei* etc. de manera que el *Subvenite* se capta en la casa mortuoria, ó sea á la puerta de la misma;

y, en mi humilde juicio, debe cantarse aun cuando el cadáver sea conducido directamente desde esta al cementerio.

3.º Estimaria que V. me diese una regia fija para saber cuando ha de entonarse la antífona *In paradisum*, y lo mas que sigue en ciertos casos en que la distancia del cementerio no permite en dias de frio y de lluvia que el clero acompañe al cadáver. R. De Herdt tom. 3 pag. 282, n.º 5 dice lo siguiente: —*In pluribus locis ob distanciam cœmenteriorum, præcipue in civitatibus, celebrans et Clerici non comitantur funus usque ad sepulchrum. Eo caso dum funus defertur ad portam dicitur antiphona In paradisum, et deposito feretro ad portam ibidem reliqua fieri et recitare possunt, quæ ad sepulchrum præscripta sunt. Si tamen omnia absolvantur in medio Ecclesiæ seu in loco, in quo feretrum infra exequias depositum est, ibidem etiam cantando antiphonam In paradisum, usus continuari potest juxta consuetudinem altarum Ecclesiarum. S. R. C. 28 Jul. 1832.*

Y 4.º Un testador dispuso que se cante diariamente por su alma un responso despues de una misa que dejó fundada. ¿Podrá hacerse esto en dias clásicos? R. En los dobles de 1.º y 2.º clase, en las octavas privilegiadas, en los Domingos, en la semana santa, y en las vigiliass de Natividad y de Pentecostés podrá rezarse el responso de que se trata. S. R. C. 8 Jul. 1741, y 25 Aug. 1766. (B. E. de Lugo)

IMPORTANCIA RELIGIOSA Y SOCIAL

DE LOS SEMINARIOS CONCILIARES.

I.

El divino magisterio que Jesucristo confió á su Iglesia, no se habia de circunscribir á una sola generacion, ni aun solo pueblo. Habia sonado la hora de la regeneracion del mundo y todos los pueblos y las generaciones todas debian ser vivificadas por su celestial enseñaanza. «Id, enseñad á todas las gentes,» dijo el Salvador á sus discípulos: predicad al mundo la verdad de mi doctrina: destruid los errores, que tienen dominada la inteligencia humana: llevad por todo el orbe la luz brillante de la fé, que disipe las tinieblas de la ignorancia: purificad el corazon del hombre de los vicios que le han contaminado, y estableced el poderoso imperio de la virtud y de la verdadera sabiduria. No temais ni á la falsa ciencia de los filósofos, ni á las potestades de la tierra, ni á los peligros, ni á la muerte, que «yo estaré todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» (*Matt. 28 v. v. 19. et 20.*)

Los primeros propagadores del Evangelio, obedientes á los preceptos de su Maestro divino, recorren el universo, presentan á la razon humana un

doctrina hasta entonces desconocida, y despertando al mundo del profundo letargo en que habia estado sumergido por espacio de cuatro mil años, lo colocan en posesion de la verdad, que en vano habian buscado sus sábios con cuidadosas y repetidas investigaciones. Tal es la mision divina de la Iglesia. Su perpetuidad exigió desde luego la formacion de nuevos predicadores de la fe, que animados por el espíritu de los primeros Apóstoles, continuásen la admirable obra, que estos habian comenzado, recibiendo de ellos su mismo sublime y augusto magisterio.

Desde entonces empiezan los cuidados de la Iglesia en la educacion de sus ministros; ella los instruye de la manera conveniente á sus altísimos fines, y en torno de los Apóstoles se descubren numerosos discípulos, que, escogidos de entre la multitud regenerada por las aguas del Bautismo, son preparados para el desempeño de los sagrados ministerios. No los envian á las academias de la poderosa Roma ni de la sabia Grecia: ellos mismos ilustran sus inteligencias entregándoles el depósito sagrado, que habian recibido de Jesucristo, y purifican sus corazones inculcándoles la necesidad, de que los ministros del Señor brillen en todo género de virtudes. Les encargan que «cuidan mucho de instruirse en la sana doctrina» pero antes les recomiendan que «velen sobre sí mismos» (*1. Tim. 4. v. 16.*) Les enseñan que el ministro de la Religion debe «abrazar firmemente la palabra de la fe, para que pueda exhortar segun la santa doctrina y convencer á los que contradicen,» pero no se olvidan de advertirles, que á la vez deben cuidar de conservarse «exentos de todo pecado, como dispensadores, que son, de los divinos misterios» (*Tit. 1. v. v. 7. et 9.*) Y en una palabra, les amonestan para que se muestren siempre como «ejemplar perfecto de buenas obras, no solo en la doctrina sino tambien en la pureza de sus costumbres.» (*Tit. 2. v. 7.*)

Ved el origen de la enseñanza que en todos tiempos ha dado la iglesia á sus ministros. Al lado de los Apóstoles se instruyeron los primeros en la ciencia y en la virtud, y al lado de los Obispos se han venido instruyendo en todos los siglos, los que les han sucedido en el ejercicio de los ministerios eclesiásticos. «Tu has comprendido ya mi doctrina, decia S. Pablo á su discípulo Timoteo; persevera pues en las cosas que has aprendido y te se han encomendado, sabiendo de quien las aprendiste.» (*Ep. 2.ª 4. v. v. 10 et. 14.*) «Y todo cuanto has oido de mi delante de muchos testigos encomiéndalo á hombres fieles, que sean capaces de instruir á los demás.» (*Ibid. 2. v. 2.*) Y ¿quién no descubre en estas palabras del Apóstol el primer vestigio de las escuelas episcopales? Asi lo reconoce hasta un historiador protestante, añadiendo que en ellas era donde se instruian desde los primeros siglos los jóvenes que habian de dedicarse al servicio del santuario: (*Nosheim Inst. ist eccæ lib. 4.ª part. 2.ª cap. 8.ª*)

No es mi ánimo sostener que desde los tiempos apostólicos existiesen ya las escuelas eclesiásticas bajo la forma que tuvieron en los siglos posteriores. Los tiempos de las persecuciones no eran los mas á propósito, para que la juventud, que se preparaba para el sacerdocio, se educase en una escuela donde, viviendo en comunidad, se ejercitase en las virtudes, y se dedicase al estudio de las ciencias á la vista del Obispo, y bajo la direccion de sábios y experimentados maestros. Esto hubiera sido congregar en un lugar victimas inocentes, para saciar el furor de los tiranos, y esponerse al peligro de que bien pronto quedasen defraudadas las esperanzas mas halagüeñas de la Iglesia. Cuando los divinos misterios se celebraban en el secreto del hogar doméstico, y en la lobreguez de las catacumbas, no hubiera sido posible conservar por mucho tiempo las escuelas, donde se formaban los ministros de la Religion, que se preparaban, para destruir algun dia las falsas creencias de sus crueles perseguidores. Pero es innegable, que desde entonces se descubren los desvelos de la Iglesia por la recta instruccion de sus ministros, y la suma importancia que ha dado siempre á la enseñanza de los jóvenes que aspiran al sacerdocio.

La educacion del clero fué práctica por lo regular en el principio, y bastaba saber exponer con claridad los dogmas de la Religion confirmando la doctrina con la santidad de la vida; porque la fé profunda y el candor de los primitivos fieles no exigian discusiones filosóficas, para conservar la doctrina: dóciles á la voz del Evangelio, humillaban siempre el orgullo de su razon en obsequio de la fé. Los primeros apologistas de la Religion se hallaban instruidos antes de su ingreso en el Cristianismo, y no necesitaron mas que deponer sus antiguas preocupaciones, rectificar sus ideas, al recibir la fé de Jesucristo, adornar sus almas con las virtudes cristianas, y emplear sus antiguos conocimientos en defensa de la doctrina purísima, que tan felizmente habian abrazado.

Mas cuando el orgullo de la razon humana intenta someter á su imperio los venerandos dogmas del Cristianismo, cuando se presenta frente la Iglesia por una parte el paganismo procurando confundir con su ciencia la sabiduria de la Cruz, y por otra la soberbia de los herejes pretendiendo anteponer á la doctrina católica los desvarios de su presuntuosa razon, no se descuida la Iglesia en preparar á sus ministros de la manera mas conveniente, para sostener la nueva lucha que se le presentaba. La escuela célebre de Alejandria se eleva entonces á la mayor altura, haciendo servir á la Religion todos los recursos de las ciencias filosóficas. Destinada en su principio á la instruccion de los catecúmenos. sirvió despues para formar el clero bajo la vigilancia del Obispo, dándole segun lo exigian las necesidades de la Iglesia, los conocimientos indispensables, para destruir el Gnosticismo, cúmulo de errores producidos por la razon humana en su empeño

de comprender con sus débiles fuerzas los adorables misterios de la fé. En ella se instruía á la juventud no solo en el estudio profundo de las Sagradas Escrituras, sino tambien en la Filosofía y demas letras humanas, que se emplearon con provecho en la defensa de la doctrina católica. (*Euseb. Historia Eccl. lib. 6, cap. 18.*) Panteno, Clemente Alejandrino, Orígenes y posteriormente S. Anastasio, fueron hijos esclarecidos de la escuela Alejandrina, quienes en sus escritos ofrecieron á la Iglesia un rico tesoro de profunda sabiduría, muy superior á la ciencia tan celebrada de los antiguos filósofos de que se gloriaba la Grecia.

A semejanza de la escuela Alejandrina se fundan otras en Antioquia, Edesa, Cesaréa y otros puntos, y en ella se forma un clero instruido y lleno de fortaleza, para combatir los errores, coronando á la Religion de los mas gloriosos triunfos. Siempre se pronunciarán con respeto los nombres ilustres de Eusebio Emiseno, S. Cirilo Jerosolimitano, S. Efren y San Juan Crisóstomo, frutos preciosos de aquellas célebres academias, y argumentos poderosos de su importancia en beneficio de la Iglesia.

Pero todo esto no era sino una preparacion para el establecimiento de otros colegios, en que se perfeccionase todavia mas la educacion de los ministros sagrados. El pensamiento de la Iglesia acerca de este punto aun no habia podido realizarse: necesitaba tiempos mas bonancibles. Pero eso cuando libre de la persecucion, se ostenta gloriosa llenando todo el universo, y estendiendo por todas partes sus benéficas instituciones, hace aparecer muy pronto unos establecimientos, donde el clero adquiere juntamente las riquezas de la ciencia y la práctica de las virtudes cristianas.

San Agustin nos ofrece el primer vestigio de estas escuelas, estableciendo en su Iglesia un monasterio de clérigos, plantel fecundo de hombres insignes en virtud y sabiduría, que ocuparon dignamente las sillas de las primeras Iglesias del Africa (*Possidius in vita San Agustini, cap. 11.*) Allí vivia el clero de la Iglesia hiponense en la misma casa de su Obispo, renunciando á toda propiedad, ejercitándose en la práctica de las virtudes, y reproduciendo los dias felices de la primitiva Iglesia, en que los fieles, unidos por los vínculos de la caridad, formaban una sociedad, que tenia una sola alma y un solo corazon, como se refiere en el libro de los Hechos apostólicos. (*S. Agust. Serm. 49 de diversis*) ¿Y quién no conoce la importancia de este género de vida, para los que se dedican al ministerio de los altares? ¿Quién no descubre en esta institucion saludable la realizacion de los deseos de la Iglesia, que ha exigido siempre una esquisita santidad en sus ministros? Tan grande era la importancia que le daba San Agustin, que se negaba á admitir á los sagrados órdenes á los que rehusaban vivir en su monasterio, y aun llegó á deponer de los ministerios sagrados á los que, faltando á su propósito, abandonaban aquella santa sociedad (*S. Agust. Serm. 49 de diversis.*)

Es verdad que muchos no descubren en el instituto de S. Agustin, sino

un monasterio, donde los que recibían los órdenes sagrados debían vivir en comunidad á la manera de los monjes, ejercitándose en las virtudes, para conseguir la perfección evangélica; pero, aun cuando así fuese, ¿podrá negarse que es un brillante testimonio de los desvelos de la Iglesia por la santidad de sus ministros? Con las antiguas escuelas les proporcionó la ciencia; con el instituto de San Agustín, propagado á las demás Iglesias, ofreció seguros asilos á su santidad y á sus virtudes; y estas dos instituciones, reunidas en un mismo establecimiento, producen poco despues de una manera indudable las escuelas episcopales, donde se instruye á la juventud, que se prepara para el sacerdocio en la ciencia de la Religión y en las virtudes evangélicas.

A la Iglesia de España, pertenece la gloria de haber dictado las primeras reglas, con que posteriormente se han venido rigiendo estos importantes establecimientos. Los Concilios 2.º y 4.º de Toledo, celebrados en los años 527 y 633, nos presentan con claridad la institución de los colegios eclesiásticos, indicando las razones, que acreditan su utilidad é importancia. «Acercá de aquellos, que por la voluntad de sus padres fueron ofrecidos desde su tierna edad al oficio del clericalo, dicen los Padres del 2.º Concilio Toledano, ordenamos y establecemos, que, luego que reciban la tonsura, se eduquen se instruyan en la casa de la Iglesia por un Rector encargado de ellos bajo la presencia y vigilancia de los Obispos.» (Can. 1.) Mas explícito aun el Concilio 4.º Toledano determinó que los clérigos jóvenes viviesen en comun, dentro de un mismo Seminario ó Colegio, gobernado por un anciano y experimentado Rector, donde se les instruyese por maestros sabios, que los aficionasen á la piedad cristiana y les enseñasen la disciplina eclesiástica. «Siendo propensa é inclinada á lo malo toda edad desde la juventud, dice el Concilio, ha parecido oportuno establecer, que los jóvenes, que hubiese en el Clero, vivan todos en un cónclave ó casa del claustro de la Iglesia, á fin de que los años peligrosos de la edad los ocupen no en liviandades, sino en la enseñanza, y disciplina eclesiásticas bajo la dirección de un varón experimentado, que les sirva á un mismo tiempo de maestro de la doctrina y de observador y testigo de sus costumbres.» (Can. 24.)

Así procuró la Iglesia de España educar al clero desde su juventud, para que pudiese presentarse á los fieles como una luz brillante, que los guiase por la senda de la verdadera doctrina, y como el mas perfecto modelo de todas las virtudes cristianas. El ilustre Arzobispo de Sevilla S. Isidoro, nuestro esclarecido Patrono, que presidió el Concilio 4.º de Toledo, empezó á recoger bien pronto los abundantes frutos de institución tan fecunda; porque fué el primero, que puso en práctica la determinación del Concilio, estableciendo en esta ciudad un colegio, adonde acudía la juventud desde los países mas remotos, á instruirse en la virtud y en las ciencias bajo la pastoral solicitud del santo y sabio Doctor de la Iglesia de España. ¿Qué gloria, Señores, para nuestra Iglesia de Sevilla haber sido la primera en establecer un plantel tan importante, que prometia tan halagüeñas y fundadas esperanzas! En él se observaba á la juventud, que se educaba p

ra el sacerdocio, animada por el espíritu de concordia y de paz, dedicarse al ejercicio de las virtudes cristianas, y escuchar las lecciones llenas de sabiduría que le daba aquel santísimo Prelado con el único fin de formar ministros dignos para bien y utilidad de la Iglesia. Alumnos esclarecidos de esta escuela fueron S. Ildefonso de Toledo y S. Bráulio de Zaragoza, hermosas lumbreras de su siglo, honor del Episcopado, y gloria de la Iglesia de España.

Los copiosos frutos del colegio de S. Isidoro demuestran la importancia religiosa de esta clase de establecimientos; y la utilidad, que de ello seguía al Cristianismo, hace que se multipliquen en España, que se establezcan en Italia, Francia, Inglaterra y después en todo el orbe católico, recogiendo en todas partes los mas abundantes frutos de la educación, que se daba en estos colegios á la juventud eclesiástica.

La Iglesia de Roma, maestra de todas las demás, reconociendo que ninguna cosa hay mas provechosa para la Religion, que la instruccion de los ministros del Señor, mandó en el Concilio Romano, celebrado en el año 826, que se estableciesen escuelas en los Obispados, Parroquias y otros parages, donde se juzgase necesario, con maestros capaces de enseñar las letras, artes liberales y los dogmas católicos; cuyo decreto fué renovado veinte y siete años después en otro concilio por el Sumo Pontífice Leon IV. (Labbé tom. 8. cap. 4. et 5.)

S. Gregorio Magno habia convertido anteriormente su palacio en un convento y en un seminario, en que se educaban los jóvenes que se habian de dedicar al servicio de los altares. De allí salieron S. Agustin y S. Meliton, apóstoles de la Gran-Bretaña, que extendieron por esta isla el Cristianismo, fundaron en ella establecimientos análogos al de S. Gregorio juntamente con las instituciones monásticas que se propagaron rápidamente, y fueron la gloria de Inglaterra por la ciencia y la piedad que desde luego hicieron florecer por todas partes.

Los concilios celebrados en Francia en esta época todos recomiendan la importancia religiosa de los Seminarios eclesiásticos, y promueven eficazmente su ereccion, excitando á los Obispos, á que se den prisa á abrir sus escuelas para la enseñanza de los clérigos: (Conc. Cabilonense 2 cap. 3.) exponiendo la necesidad y conveniencia de que los jóvenes, que han de ser elevados al sacerdocio; se eduquen en ellos en la ciencia y en la piedad, á fin de que revestidos de las armas espirituales, se preparen decorosamente, para ser útiles á la Iglesia: (Conc. Aquisgranense I. cap. 135.) y mandando por último que ninguno sea promovido al sacerdocio, sin que haya permanecido anteriormente en la escuela episcopal para aprender en ella las obligaciones del estado, y dar un testimonio seguro de su vida y de sus costumbres (Conc. Turonense 3 cap. 12.) Tan grande ha sido, Señores, la importancia, que ha dado la Iglesia á las escuelas eclesiásticas y tan constantes sus esfuerzos por conseguir su establecimiento.

(Se continuará)

Del periódico *La Regeneracion* tomamos el siguiente interesante Anuncio.

Con el título de *La Fé Católica* se ha constituido en esta corte una sociedad editorial dirigida por nuestro amigo y compañero de redaccion el presbítero D. Pablo Forés, cuyo objeto es la pulicacion de las obras mas notables de los escritores católicos contemporáneos. Esta Sociedad, que cuenta con el apoyo de nuestros mas ilustres escritores, y con la proteccion de una gran parte del Episcopado español, que ha contribuido poderosamente á su constitucion definitiva, tiene ya dispuestas muchas obras de la mayor importancia, que publicará muy en breve. El pensamiento capital es la propaganda católica, á cuyo fin esponderá sus obras á precios baratísimos para que circulen en todas las clases.

El primer libro que publicará será un *Almanaque católico*, redactado por nuestros escritores mas notables, y que á mas de ser una obra de excelente lectura y de inmensa utilidad para las familias, contendrá una reseña detallada del estado del catolicismo en nuestra patria. La precaria situacion del clero y su influencia actual, tanto en el seno de la familia como en la enseñanza, son objeto de un luminoso escrito que hemos tenido ocasion de ver, redactado á presencia de datos oficiales, y de muchos otros recogidos expresamente por los individuos de esta Sociedad.

Ademas de esto contendrá una seccion de biografías de los Prelados mas notables del mundo, por su ciencia y por el valor con que defienden la fé, y muy especialmente de los españoles, con una completa guia del clero y una coleccion de oraciones y novenas para todos los dias del año. Nosotros nos complacemos en dar estas noticias á nuestros lectores, y en ayudar en lo que nos sea posible al desarrollo del pensamiento de esta Sociedad.

ANUNCIO.

D. DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, preceptor de latinidad (*con Real título*) en la Villa de Távara da principio á la enseñanza latina para el entrante curso el primero del próximo Setiembre, lo que se hace saber á quienes puede interesar.